MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

R.U.C. 80018719/9 Teléfono (021)3285868

E-mail: munilapastora@gmail.com

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

La Pastora,18 de Junio de 2019.

Señores:

RODOMAQ

Correo: celio@rodomaq.com.py

Nueva Esperanza - Paraguay

Ref: Adjudicación ID 365.169

Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de La Pastora, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Concurso de Oferta Nº 01/2019 para **"PARA LA ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA – PLURIANUAL"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de La Pastora, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Intendente Municipal de La Pastora.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Lic. Líder Javier Martínez
Encargado U.O.C.
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA U.O.C.

Gmail

Eduardo Gimenez Miltos <munilapastora@gmail.com>

Notificacion a oferente

1 mensaje

Eduardo Gimenez Miltos <munilapastora@gmail.com>
Para: celio@rodomaq.com.py

18 de junio de 2019, 15:16

Notificacion RODOMAQ.pdf
215K

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

R.U.C. 80018719/9 Teléfono (021)3285868

E-mail: munilapastora@gmail.com

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

La Pastora, 18 de Junio de 2019.

Señores:

DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.

Correo: licitaciones@dls.com.py

Asunción - Paraguay

Ref: Adjudicación ID 365.169

Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de La Pastora, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Concurso de Oferta Nº 01/2019 para **"PARA LA ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA – PLURIANUAL"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a su empresa, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de La Pastora, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Intendente Municipal de La Pastora.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA U.O.C.

Lic. Líder Javier Martínez
Encargado U.O.C.
Municipalidad de La Pastora

Gmail

Eduardo Gimenez Miltos <munilapastora@gmail.com>

Notificacion a Oferente

2 mensajes

Eduardo Gimenez Miltos <munilapastora@gmail.com>
Para: licitaciones@dls.com.py

18 de junio de 2019, 15:19

Notificacion DE LA SOBERA HNOS.pdf
207K

Eduardo Escurra <eescurra@dls.com.py>
Para: Eduardo Gimenez Miltos <munilapastora@gmail.com>, licitaciones@dls.com.py

18 de junio de 2019, 17:09

Buenas tardes.

Sr. Eduardo

Recibido muchas gracias.

Atentamente.

De: Eduardo Gimenez Miltos <munilapastora@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 18 de junio de 2019 15:19
Para: licitaciones@dls.com.py
Asunto: Notificacion a Oferente